



Instituto de Desarrollo Rural

Dirección Huetar Caribe
Oficina Subregional de Batán

Caracterización del Territorio
Limón-Matina

Junio 2016

Caracterización del Territorio LIMÓN-MATINA

Costa Rica se a caracterizado por ser un país heterogéneo, por la variedad de su clima y geografía, los niveles de desarrollo humano y productivo de las regiones, la diversidad histórica, cultural y social. Asimismo, el país presenta históricamente brechas sociales y económicas en el desarrollo de sus regiones y los niveles de inversión estatal, que inciden en las desigualdades marcadas de oportunidades de desarrollo integral y en las condiciones de pobreza de las zonas rurales, con inequitativo acceso y disponibilidad a los servicios, así como la existencia de grupos vulnerables de la población que no están incorporados a los procesos de desarrollo, grupos poblacionales vulnerables tales como pueblos originarios, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes, entre otros.

Es por esta razón que en la Oficina Subregional de Batán del Instituto de Desarrollo Rural (Inder), desde el año 2014 se ha trabajado en el recorrido y estudio del Territorio Limón-Matina, siendo estos dos cantones el área de acción de los procesos consultivos a grupos organizados, líderes comunales o actores sociales, quienes nos han brindado una enriquecedora oportunidad de palpar sus necesidades en el Territorio e interpretar, desde sus pensamientos, lo que podemos mejorar con una efectiva labor Institucional.

En reconocimiento a las situaciones de desventaja que presentan las zonas rurales, la Asamblea Legislativa aprobó en Mayo del 2012 la Ley 9036 (que entró a regir en Noviembre de 2012) y que transformó al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder). El propósito de la nueva Institución, en su condición de ente ejecutor de la política de Estado de Desarrollo Rural, es promover y fomentar el bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante la diversificación productiva, la generación de ingresos, empleo y prestación de servicios públicos, entre otros, en estrecha coordinación con los actores públicos y privados de los territorios.

El Desarrollo Rural debe ser integral y con la participación de todas las fuerzas vivas del los territorios, con un enfoque que trascienda la visión economista y se fundamente en la persona, en el Territorio donde convergen las distintas dimensiones del desarrollo sostenible. A partir de esta visión, el Instituto de Desarrollo Rural, estará en la capacidad de promover la articulación de los actores públicos y privados, en torno a procesos sociales y proyectos generadores de empleo e ingresos.

Desde esta perspectiva el Inder como ejecutor de la Política de Desarrollo Rural tiene el rol de de facilitador y articulador de la gestión de los territorios, en la Oficina Subregional del Inder en Batán el compromiso con el Territorio Limón-Matina es de suma importancia nuestra labor, esfuerzo y dedicación van de la mano con los ideales de la Institución de Desarrollo, Equidad y Progreso.

Historia de la ocupación del Territorio

Para tener una mejor comprensión del la realidad actual del Territorio, es necesario realizar un rápido recorrido histórico del mismo, y para esta región, dicho recorrido debe remontarse al principio de la historia registrada (documentada), razón por la cual se ha dividido en grandes épocas que se reseñan a continuación:

Precolombina

Durante la época precolombina, la provincia de Limón estaba habitada por diferentes grupos originarios: los huetares, suerres, pococís, tariacas, viceitas, terbis, donde Suerre, Pococí y Tariaca fueron las tres poblaciones principales. La población de Tariaca se localizaba al sureste de Pococí, entre los ríos Matina y Telire y estuvo comprendida por los pueblos Minón, Tureraca y Duqueiba.

Después del “Descubrimiento de América” por parte de los europeos (inicialmente españoles y portugueses), durante su último viaje realizado en 1502, Cristóbal Colón llegó a la costa caribeña de Costa Rica, a un sitio llamada Cariarí, en lo que actualmente es Puerto Limón. La relación entre los grupos indígenas y los españoles y europeos fue desventajosa para los indígenas (saqueo del oro y comida, la prisión y asesinato de líderes indígenas, entre otros). La situación originó que las poblaciones indígenas se fueran refugiando en las áreas menos accesibles, y que los españoles y sus descendientes, fueran tomando las tierras más accesibles para el establecimiento de sus haciendas, que eran trabajadas por esclavos africanos, durante los años de la Colonia.

“En 1637 el gobernador de la Provincia, don Gregorio de Sandoval, estableció el Puerto de Matina en la desembocadura del río de igual nombre, en el Mar del Norte (hoy Caribe); quien a la vez mejoró el camino a Cartago. A partir de la segunda mitad del siglo XVII, se inició el cultivo del cacao en la zona, que fue el primer producto exportado por la Provincia, actividad que estuvo ligada a los vecinos pudientes de la ciudad de Cartago, quienes financiaron su explotación; lo cual motivó que Matina adquiriese gran importancia y fuese centro de contrabando”.

Por otra parte, con el trasiego de esclavos africanos hacia América, por parte de los europeos se produjo la formación de los zambos mosquitos (descendientes de africanos e indios misquitos), los cuales, practicaron la piratería en las costas caribeñas, y la Costa Atlántica de Costa Rica no fue la excepción. Los zambos mosquitos invadían y “arrasaban las cosechas enteras de las haciendas de cacao que los vecinos de Cartago habían creado en Matina, llevándose también los esclavos que las cultivaban” y “penetraban Talamanca y robaban cientos de aborígenes que luego vendían como esclavos en Jamaica”.

Se tienen al menos 12 registros de saqueos producidos por los zambos mosquitos en sitios de la costa caribeña de Costa Rica, entre los que se mencionan Suerre, Matina, Moín, Talamanca y Siquirres, entre los años 1702 y 1782, pero para el año 1722 se registra la más grave depredación en Talamanca y las islas de la Bahía del Almirante, donde se capturaron 2000 indígenas. “La primera vez que se verificó estas invasiones fue en el año 1693 y desde entonces, continuaron estas incursiones durante 27 años y fueron una de las causas de la despoblación de Talamanca”.

Independencia (Primera República 1821-1948)

En 1826, el Gobierno de Juan Mora Fernández dispuso, mediante la Ley 86, la donación de terrenos en Matina y alrededores, tanto para la habitación como para el desarrollo de actividades agropecuarias, el establecimiento de una municipalidad que contara con alcalde, regidor y procurador, así como la construcción de una ermita financiada por los vecinos del lugar.

Debido a las poblaciones españolas que se asentaron en el Valle Central, la región Atlántica había sido olvidada desde 1630, quedando conectada únicamente por un camino para mulas en el cual se daba poco tránsito. Para 1835, se propuso la apertura de un nuevo camino, pero fue hasta 1852 cuando se habilitó el comercio en Limón. En 1865, se declaró como puerto principal de la República de Costa Rica a Puerto Limón y para el año 1870, se declaró a Limón como comarca electoral y a Moín como su capital y se establecieron las primeras comunidades: Cieneguita y Barrio Roosevelt (Jamaica Town), sobre zonas pantanosas e inundables, rellenadas con materiales removidos del puerto y de las obras para la construcción del ferrocarril al Valle Central.

En 1870, el General Tomás Guardia asumió la construcción del ferrocarril a través del endeudamiento con Inglaterra. El mismo autor indica que esta obra estuvo a cargo de Minor Cooper Keith y a cambio de ello, a través del Contrato Soto-Keith (1884), se le otorgaron 800.000 acres de tierras denunciabiles en cualquier parte

del país a criterio del interesado, y la explotación de la obra por 99 años. Este hecho dio origen a la United Fruit Company (UFCO), y al desarrollo de la actividad bananera en el Atlántico.

La mano de obra empleada en la construcción del ferrocarril al Atlántico fue muy variada. Inicialmente, el general Tomás Guardia contrató cientos de chinos en el puerto de Shanghai, pero ellos no resistieron la rudeza del trabajo, las condiciones de vida ni las inclemencias del tiempo, por lo que tuvieron que ser reemplazados y los sobrevivientes fueron trasladados a la capital para desempeñar trabajos de jardinería, cocina, limpieza y crianza de niños, al servicio de las familias de la élite cafetalera. Para relevar a los chinos, se contrató a italianos, que al ser tratados de forma inhumana (igual que los chinos), realizaron huelgas sin resultados positivos, por lo que la mayoría se fue para otros países y unos cuantos se quedaron en el país, realizando labores agrícolas. Finalmente, los ingenieros ingleses decidieron contratar trabajadores jamaquinos (ciudadanos libres) y entre 1872 y 1890 lograron concluir la obra y se radicaron en Limón.

“Con la construcción del ferrocarril, se fue ampliando la población desde lo que conocemos actualmente como Saborío hasta Madre de Dios, pues a los trabajadores, al no poderseles pagar el salario de su trabajo, la compañía optó por entregarles solares a ambos lados de la vía férrea en sustitución del dinero, razón por la cual, inicialmente, solo esa parte de la comunidad estuvo densamente poblada”.

Por su parte, la exportación de banano le generó muchas ganancias a la UFCO por varios años, pero en la década de los años 30, la actividad productiva bananera empezó a verse afectada “debido a las enfermedades en las plantas” (como el Mal de Panamá, Sigatoka, moco y el agotamiento de los suelos). Entonces, se intentó sustituir las siembras de banano con cacao en las comunidades de Zent, Boston, Cuba Creek, en un intento de mantener su actividad económica en la región. Al mismo tiempo que se trasladó al Pacífico Sur, donde también cultivó la palma africana. Pero finalmente, terminó abandonando los terrenos en la década de los años cincuenta.

En 1943, incursionaron inversionistas filipinos que introdujeron la siembra y la explotación del abacá, que era un tipo de musácea (familia del banano), a la que se le extraía la fibra del vástago para utilizarla en la fabricación de sacos y mecates. Esto permitió la expansión de la población dando origen a pueblos como: Manila, La Perla, Cultives, Davao, y otros con mayor desarrollo de infraestructura (casas, salones comunales, acueductos, otros). La actividad de la explotación del

abacá terminó con la salida al mercado mundial de la fibra de polietileno, que era más resistente y tenía un menor costo de producción.

Democracia y modernización (Segunda República 1948 en adelante)

Debido al crecimiento demográfico, en la década de 1950 se empieza a dar el proceso de colonización espontánea de tierras del Estado o propiedades privadas, lo cual da origen al Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) en el año 1961 y que estaba orientado a dirigir la colonización de las tierras, lo que inició en 1962 con once colonias en todo país, entre las cuales se encontró la Colonia Batán en Limón.

El proyecto Batán atrajo a familias provenientes del Valle Central, de lugares como Puriscal, Palmares, La Uruca, y otros¹. Estas familias llegaron con la promesa de tierra, pero se encontraron con condiciones difíciles (mala calidad de las aguas, ausencia de infraestructura y servicios básicos, entre otros), por lo que muchas familias desertaron del proceso y las parcelas se adjudicaban a otras familias que migraban o a los hijos de las primeras familias que se hubieran casado. Con el apoyo de otras instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y otras que les fueron proveyendo de créditos, insumos, asesoría técnica e infraestructura, según sus competencias, fueron mejorando paulatinamente las condiciones, de manera que se estabilizó la conformación de las comunidades.

En diciembre de 1974, se registra la presentación de un proyecto de ley del diputado liberacionista Daniel Jackson, para que el Poder Ejecutivo adquiriera las tierras que la UFCO no está utilizando en Limón (tras abandonar las plantaciones de banano y cacao en Limón) y se las otorgue al ITCO, para que se las entregue a los precaristas que se ubican en las comunidades de Zent, Venecia, Boston, El Toro, Larga Distancia, Búfalo, Liverpool, Santa Rosa, Sandoval, entre otras, proyecto que ya había sido propuesto en 1971, y desestimado.

Para la época en que se implementaron los Programas de Ajuste Estructural (PAE I, II y III), asumidos por los Gobiernos del país en las décadas de los años 80 y 90, las familias de productores se quedaron sin los subsidios que les brindaba el CNP y fue así como muchas de las parcelas, estando muy cerca del tiempo de la cosecha del arroz, fueron abandonadas por sus propietarios, ya que no contaban

con los recursos necesarios para subsistir durante el tiempo de espera y hacer frente a los costos de la cosecha.

Con el paso de los años, este instituto fue evolucionando, con lo que se convirtió en el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) para 1982 y en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) en el año 2012, manteniendo la función de dotación de tierras, pero trabajando inicialmente a lo interno de los asentamientos campesinos (apoyando con infraestructura básica, créditos para producción y capacitación) y actualmente, colaborando con el Desarrollo Rural del Territorio.

Los procesos de distribución de tierras por parte del Estado, han posibilitado que muchas familias hayan recibido terrenos en asignación, y en algunos de estos casos, han recibido su título de propiedad. Sin embargo, en el Territorio Limón-Matina, se presenta el caso de áreas que se traslapan con otros regímenes especiales de tenencia de tierras, por lo que no es posible titular esas propiedades.

En década de los años 60, mediante la Ley 3091 (1963), se creó la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económica de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), y en el artículo 41 se define como su propiedad "todos los terrenos del Estado situados en el área habilitada por canales navegables, comprendidos en una área de diez kilómetros desde el mar hacia el interior, paralela a la costa y una franja de tres kilómetros de ancho, paralela a ambos lados de los ríos y canales que administre la Junta".

Algunas áreas también corresponden a las Zonas Marítimo Costeras (ZMC), la cual de acuerdo con la Ley 6043 (1977), forma parte del Patrimonio Natural del Estado (Artículo 1) y "le corresponde al Instituto Costarricense de Turismo, en nombre del Estado, la superior y general vigilancia de todo lo referente a la zona marítimo terrestre" (artículo 3). Adicionalmente, SINAC alude la presencia de disposiciones jurídicas sobre el Patrimonio Natural del Estado, en la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Forestal y la Ley de Biodiversidad, que están bajo sus competencias. Finalmente, tampoco existe claridad sobre la injerencia de las Municipalidades en las ZMC, con relación a los Planes Reguladores.

Por otra parte, de acuerdo con los Museos del Banco Central, "después de la Independencia, el naciente Estado costarricense ratificó las reservas indígenas como forma legítima de ocupación territorial. Sin embargo, conforme las ciudades fueron creciendo y las principales actividades económicas (café y banano), requirieron de más terrenos, la colonización agrícola se aceleró y fueron usurpados muchos de los terrenos que por años habían pertenecido a los indígenas".

Para mejorar la condición de los costarricenses pertenecientes a los pueblos originarios, en 1973 se crea Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), a través de la Ley 5251 y para 1977, se promulgó la Ley 6172 o Ley Indígena, con la que se reconocen los territorios indígenas, se registran a nombre de las comunidades y la obligación del Estado de reubicar o expropiar a las personas no indígenas ubicadas en su interior. De acuerdo con Hernández (2014)², el Gobierno ya había expropiado a los no indígenas de los territorios indígenas. Sin embargo, las disputas que persisten en algunas ocasiones, están relacionadas con la definición exacta de los límites, puesto que están claramente definidos en los decretos pero no están señalados en el terreno.

Aspectos culturales

La dimensión cultural del Territorio Limon-Matina, es quizás uno de los temas más interesantes y particulares debido a la riqueza étnica que contiene, pero es también la dimensión en la que se generan y colectivizan conductas humanas que se reflejan en las otras dimensiones.

La historia de ocupación de este Territorio, permite imaginar la manera en que los diversos grupos étnicos se fueron incorporando a la matriz social, adquiriendo o perdiendo protagonismo y generando estereotipos en el proceso, que a largo plazo juegan importantes papeles en las dinámicas sociales.

Por un lado, se tiene a los grupos originarios que después de haber predominado en toda la Región Huetar Caribe, quedaron reducidos a pequeños grupos humanos confinados a las zonas con mayor dificultad de acceso (territorios indígenas), generando un aislamiento físico y social que ha tenido aspectos positivos y negativos. Entre los aspectos positivos se puede mencionar la conservación de su cosmovisión y sus características identitarias como son la lengua Cabécar, su vestimenta, arquitectura, valores sociales, ambientales, religiosos, y sistemas de obtención de los alimentos. Por contraste, entre los aspectos negativos se puede citar el desconocimiento de su cultura y la emisión de juicios de valor, en referencia con los valores sociales de las poblaciones no indígenas, la marginación y exclusión de los derechos humanos y civiles por períodos centenarios, la dificultad para el acceso a los servicios públicos y la incorporación a los sistemas sociales no indígenas.

Para muchas de las personas no indígenas, los grupos indígenas son designados como "indios o cholos" (este último en realidad corresponde a la descendencia de indígenas con no indígenas). Ambos términos peyorativos, otros calificativos recibidos son: maliciosos, holgazanes, borrachos y machistas, lo que afecta la autoestima de estos costarricenses y lamentablemente, pocas veces se realizan comentarios positivos sobre las cualidades de esta población, con lo que las poblaciones indígenas perciben discriminación constante de parte del resto de costarricenses; incluso, cuando se trata de situaciones generalizadas como por ejemplo la dificultad de acceso a los servicios de salud de calidad y en forma oportuna.

La población caucásica de la zona es realmente pequeña, pero si es abundante la población mestiza, que corresponde al tipo cultural asociado con el costarricense actual, que tiene como rasgos identitarios el habla del idioma castellano, la predominancia de los valores sociales originados en el cristianismo y una impresionante capacidad de adopción de elementos culturales de diversas fuentes, especialmente los patrones capitalistas, asociados con una alta generación y consumos de bienes y servicios. Este grupo ha gozado de mayores facilidades para el acceso a tierras, medios productivos y servicios, pero también es el responsable de la implementación de los modelos productivos agresivos que deterioran el ambiente, como lo fueron la conversión de bosques en terrenos agropecuarios o de desarrollo de infraestructura habitacional y productiva.

Entre las comunidades con predominio de población mestiza, llama la atención que, debido a los procesos migratorios nacionales, impulsados por la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo productivo, es posible encontrar a muchas personas con una mayor influencia cultural mesoamericana, más específicamente guanacasteca, expresada principalmente en el acento regional, el consumo de ciertos alimentos como la tortilla y la cuajada, y un arraigado amor por las actividades taurinas. Ejemplo de esto es la comunidad de Santa María de Carrandí, donde el desarrollo de infraestructura comunal es muy limitado y los fondos que obtienen los dirigentes comunales, los han estado invirtiendo en la construcción de un centro de eventos taurinos (redondel), para que se convierta en el medio para la autogestión de recursos económicos, que les permitan solventar otras necesidades.

Los adjetivos descalificativos asociados a esta población mestiza, mal etiquetada de blancos en algunos casos, son la de "fachentos o creídos", y delicados, y están asociados a una autoestima sobrealimentada. Para el caso de la población de origen guanacasteco, también se les califica como "maiceros", especialmente a los

que se mantienen más apegados al uso de palabras y formas de vestir más tradicionales.

La población afrodescendiente, en el buen sentido de la palabra, es una de las más coloridas pues su identidad cultural está impregnada de manifestaciones artísticas muy atractivas como la danza, una gastronomía muy conspicua y el uso versátil del castellano y del inglés o sus derivaciones, como es el caso del "patuá". Actualmente, las características culturales de este grupo poblacional, están tan posicionadas que el imaginario colectivo nacional los asocia con la región caribeña y la provincia de Limón, siendo muy popular el carnaval anual del "Día del Negro".

Pero, a través de la historia de ocupación, se conoce que esta población tuvo dos raíces, una esclavizada y otra libre (asalariada). Ambas asociadas a la construcción del ferrocarril y posteriormente, al cultivo del cacao, por lo que en alguna época, miembros de esta población pasaron de recibir órdenes y trabajar para otros a asumir la responsabilidad de su libertad y la autogestión de recursos para su subsistencia, lo que dio paso a la adopción de un estilo de vida más relajado, que les permitiera subsistir, a la vez que hacían un mayor disfrute del tiempo libre, resultando en un uso moderado de los recursos naturales.

Un ejemplo es la pesca artesana, que era mayoritariamente ejercida por pobladores afrocostarricenses, pero recientemente esta actividad productiva, ha sido dominada por la población mestiza, presentando una variación en las artes de pesca utilizados, que han provocado la disminución de los recursos marinos.

Este grupo social es descalificado tanto por rasgos físicos como por la pigmentación de su piel y por su estilo de vida, y entre los adjetivos peyorativos se pueden encontrar los términos "negros y vagos". De forma negativa, también se les vincula mucho con los hechos de violencia y narcotráfico, como fuente de ingresos abundantes con poco esfuerzo.

Esta población afrodescendiente, sufrió fuerte discriminación en el pasado y no es una situación corregida aunque sí mejorada, pero aún vive en su conciencia colectiva, ocasionando casos de auto discriminación y una actitud defensiva o hasta confrontativa, que genera fricciones con otros grupos poblacionales, principalmente con los mestizos. Foster³ indicaba que, cuando esta población obtuvo acceso a los terrenos, no hubo mayor preocupación por legalizar la tenencia de las tierras, lo que permitió que en algunos casos, asociados con las

migraciones impulsadas por el declive de la actividad cacaotera, estos propietarios experimentarían la usurpación y registro de sus terrenos a nombre de personas predominantemente mestizas, ocasionando que en la actualidad, este grupo poblacional tienen menor acceso a las tierras productivas y se ha concentrado en las zonas costeras, especialmente en la ciudad de Limón, y se ha dedicado a otras actividades generadoras de recursos económicos.

Un ejemplo ilustrativo, es la diferencia del desarrollo entre las comunidades de Matina y Batán, donde el primero tiene predominancia de población afrodescendiente y ha tenido un lento crecimiento urbanístico (pese a contar con la alcaldía del cantón). La segunda, tiene predominancia de población mestiza procedente de la capital y presenta mayor desarrollo urbanístico, y esto ocasiona malestar entre la población matinense, que alude discriminación, dejando de lado el hecho inexorable de que las grandes inundaciones periódicas que recibe el cantón, lo hacen menos atractivo para la instalación de servicios públicos (ejemplo las sucursales bancarias, bomberos) y la inversión privada comercial (comercios). Algunas críticas negativas contra el funcionamiento de Japdeva, le son atribuidas al predominio de personas afrocostarricenses en los puestos de mayor jerarquía.

Otros grupo étnicos presentes en el Territorio Limon-Matina, tan llamativos como los afrodescendientes y que aparecieron en escena en la época de la construcción del ferrocarril, es el de los descendientes asiáticos. Entre este grupo, se pueden distinguir las raíces chinas e hindúes.

El grupo chino posee una riqueza cultural milenaria, pero se ha mantenido en un autoaislamiento, donde las barreras principales han sido de carácter lingüístico (hablan poco español), religioso e ideológico, se relacionan poco con la población no oriental.

Este grupo poblacional ha prosperado en las actividades comerciales, especialmente en el campo de los supermercados, donde se les atribuye un trato impersonal con la clientela. Pero es en el negocio de los restaurantes, donde se han permitido abrir una pequeña ventana para mostrar una parte de su cultura culinaria. Y quizás la mayor puerta que abre este grupo es la Celebración del Día de la Cultura China (5 de octubre), a cargo de la Asociación China de Limón.

Los estereotipos asociados a estos grupos poblacionales, están relacionados con sus ojos rasgados, denominando a todos como "chinos", lo que incomoda a personas originarias de otros países asiáticos. También, se les cataloga como codiciosos y avaros, adictos al trabajo, fríos y se les juzga por su variado espectro

de alimentos consumidos, atribuyéndoles jocosamente el consumo de ratas, gatos y perros.

Por su parte, el grupo originario de la India, denominado "culí", pero que es un calificativo peyorativo, buscó la manera de pasar desapercibido, por lo que rápidamente se mezcló con personas de otros grupos étnicos, dejó de utilizar su lengua natal y no transmitió el conocimiento cultural a su descendencia, por lo que actualmente está a punto de extinguirse a nivel genético.

A través de los años, todos estos grupos culturales han generado algunas fricciones, que en algunos espacios sociales e institucionales, llegan a ser bastante incómodas e improductivas, por lo que es necesario sensibilizar a la población hacia la tolerancia y el respeto de las diferencias culturales, así como evidenciar el potencial de dicha diversidad étnica a la luz de las alternativas del turismo.

De igual manera, se hace notoria la necesidad de promover los valores sociales tradicionales del ser costarricense, la construcción de una cultura de uso responsable de los recursos naturales y energéticos, del manejo de los residuos, de la eficiencia y de la competitividad en las actividades productivas y de la búsqueda de salud integral, entre otras.

Aspectos sociales

Actualmente la mayor parte de la población del Territorio es joven y adulta, mientras que la población infantil, adolescente y adulta mayor es más reducida.

Salud

Con relación a las condiciones de prevención de la salud de esta población, las condiciones socioambientales en las que se desenvuelve la mayor parte de la población, son muy difíciles, pues en muchos los casos se encuentran expuestos a largas y duras jornadas de trabajo, bajo condiciones climáticas de alta humedad y calor, así como a la exposición a agentes químicos y principalmente, a bajos salarios, que en algunos casos ni siquiera les ofrece cobertura médica, especialmente en las zonas bananeras. En los centros urbanos, la presencia de basura (en espera de recolección), no sólo puede generar malos olores y proliferación de insectos, sino que también resulta una carga mental, pues no permite tener la sensación de vivir en un lugar limpio y sano. En contraposición, se debe dar crédito a la contribución que tiene el Programa Manos a la Obra del IMAS, mediante el cual mujeres trabajan en el ornato comunal.

Por otra parte, son pocas las alternativas que tienen las personas para ejercitarse y recrearse, especialmente en las comunidades bananeras del cantón de Matina, donde en los casos más afortunados, existe alguna cancha de fútbol de condiciones regulares a malas, y los ríos ya no son una buena alternativa ante las aplicaciones químicas de las bananeras, aunque se hacen esfuerzos por seguir abriendo espacios como lo evidencia, la reciente construcción de un Centro de Atención Diurna para Personas Adultas Mayores, que se ubica en Batán.

Por su parte, la zona costera de Limón tiene como ventaja la presencia de las playas, parques recreativos, y una mayor cantidad de espacios apropiados para el deporte y la recreación. No obstante, el disfrute de estos espacios está relacionado con la seguridad que se tenga mientras se utilizan, pero en las áreas más rurales de este cantón, estos recursos nos están disponibles.

La presencia de antenas para acceso a televisión satelital, fue un denominador común en la mayor parte de las comunidades, independientemente de las condiciones de las viviendas, por lo que, podría presumirse que mirar televisión podría ser la principal actividad de entretenimiento generalizada en la población del Territorio, así como el medio por excelencia para la comunicación, aunque también constituye un medio que contribuye con cambios culturales y la estimulación de modos de vida más sedentarios.

En cuanto a la alimentación adecuada como parte de una salud integral, se dan varias situaciones en el Territorio. En algunos lugares las familias logran producir parte de sus alimentos y adquieren otros, lo que les permite tener mayor cantidad y quizás también, mayor calidad de los alimentos. Sin embargo, existen familias que dependen enteramente de la adquisición de alimentos a partir de sus salarios, por lo que las posibilidades de mantener una alimentación adecuada y variada en grupos alimenticios disminuye, presentándose problemas de desnutrición, principalmente en la población infantil y adulta mayor, cobrando importancia la labor de los Cen-Cinai. Debido a estos desbalances alimenticios asociados al sedentarismo, también se presentan la obesidad y enfermedades asociadas, en otros segmentos poblacionales.

Algunos sectores del Territorio presentan épocas críticas de alimentación insuficiente o inadecuada, y están asociadas a la producción de banano en el caso de los trabajadores bananeros y con la época posterior a la Navidad, para el caso de las comunidades que dependen de la venta de hojas para tamal, como es el caso de las comunidades indígenas. Entre los indígenas, la población reporta un incremento en la cantidad y diversidad de las enfermedades que les aquejan, especialmente entre las personas que han ido incorporando a su dieta, productos menos comunes en la dieta no indígena.

Con relación a la parte correctiva de la salud, la población del Territorio indica que los servicios médicos disponibles no están siendo suficientes ni adecuados, a pesar de que en ambos cantones se cuentan con clínicas, Ebais y servicios ambulatorios para las comunidades más alejadas. Si bien las autoridades médicas conocen la situación como una limitación, no se tienen datos que permitan conocer la magnitud del problema, ya que las entidades llevan registros de la población atendida y no alcanzan a registrar la demanda (cuántas personas se quedan sin atención). Adicionalmente, se debe tener presente que los servicios de la CCSS son para la población asegurada, por lo que tanto productores independientes como algunos trabajadores contratados de forma irregular, podrían permanecer fuera del sistema, lo que con el envejecimiento de la población, se va convirtiendo en un problema importante para la población que está arraigada al Territorio.

Educación

En cuanto al tema de la educación, es necesario tomar en cuenta la cobertura o disponibilidad de centros educativos, la calidad de la educación y la continuidad de la misma, entre otros aspectos.

La cobertura de educación podría decirse que va de regular a buena para el caso de la educación primaria, si bien no todas las comunidades cuentan con un centro educativo, la mayoría de ellos tienen algún centro educativo cercano, especialmente en las comunidades establecidas a pocos kilómetros de la Ruta 32. La mayor problemática de acceso a la educación, se da en las áreas periféricas, tanto montañosas como costeras (especialmente en el sector de los canales en Matina), donde los pocos centros educativos están ubicados a largas distancias y no todas las familias viven en los centros más poblados de sus comunidades, ocasionando que esta población infantil deba realizar importantes esfuerzos para asistir a clases, sometándose a situaciones que vulneran su integridad durante sus recorridos diarios.

Para el caso de la zona urbana, el problema de cobertura se da principalmente porque la población estudiantil es mayor a la oferta de los centros educativos del centro, por lo que deben buscar espacio en centros educativos más alejados de sus barrios, implicando la necesidad de traslado de la población estudiantil.

En el caso de la educación secundaria, las condiciones de cobertura son menos favorables, pues la disponibilidad de colegios diurnos es mucho menor y si a eso se suma la diversidad de estos centros educativos (académicos, técnicos, agropecuarios), hace que los estudiantes que deseen acceder a la educación secundaria, tengan que tomar la oferta disponible más cercana, aunque no reúna sus expectativas vocacionales o deba realizar esfuerzos importantes para lograr

trasladarse a los colegios donde se imparte el tipo de educación secundaria que desean obtener. Nuevamente, las zonas rurales menos accesibles tienen reducidas posibilidades de acceso a los centros diurnos, siendo casos excepcionales los colegios de las comunidades de Aguas Zarcas (Limón) y Namaldí (Colegio Rural Cabécar en Matina).

En cuanto a la educación superior, la disponibilidad de centros educativos es buena, dentro del Territorio se cuenta con la presencia del CUN-Limón en ambos cantones y en el cantón de Limón hay una sede de la UCR, una sede de la UNED y recientemente, se estableció una sede del TEC. Lamentablemente, la presencia de estas universidades no necesariamente significa una oportunidad educativa para la población del Territorio, puesto que, de acuerdo a la opinión de varios entrevistados, la mayoría de los colegios del Territorio, no prepararan a los estudiantes de manera adecuada para aprobar los exámenes de admisión de las universidades públicas, por lo que estas universidades tienen una importante población estudiantil procedente de otras regiones del país.

Por lo anterior, esta población filtrada por los exámenes de admisión, se ve obligada a optar por la educación a distancia (sistema que no le funciona a todas las personas) o las universidades privadas, ya sea dentro del Territorio (únicamente la UMCA con una limitada oferta académica) o en la región (principalmente en Pococí), lo que implica un incremento sustancial en el costo económico de acceder a la educación superior. Por otra parte, algunas personas logran prepararse adecuadamente y aprueban los exámenes de admisión, pero en algunos de estos casos, sus inquietudes vocacionales los llevan a estudiar al Área Metropolitana, y en muy pocas ocasiones regresan a trabajar al Territorio, principalmente por la falta de un mercado laboral que les permita realizarse profesionalmente, porque adquieren empleo o responsabilidades que los asientan en las zonas urbanas, con lo que se da una fuga de capacidades del Territorio.

Adicionalmente, el MEP trabaja los programas de educación abierta que están dirigidos a jóvenes y adultos, desde la alfabetización hasta la educación secundaria y de acuerdo con las visitas de campo, este tipo de centros (Cindea e IPEC), son los que han venido a llenar los vacíos geográficos de cobertura, pero no necesariamente con la calidad y continuidad deseada.

La existencia de una gran cantidad de centros satélite y pocos colegios, preocupa a la autoridad de educación regional, desde el punto de vista de la continuidad educativa de la población estudiantil, porque en los sitios donde esta modalidad es la única alternativa de educación secundaria, la población que se egresa de la educación primaria con edades entre 12-y 13 años debe esperar a cumplir los 14 años para poder incorporarse a este sistema y durante ese tiempo, aumenta su

vulnerabilidad a incursionar en las drogas, el trabajo informal y otros, reduciendo sus posibilidades de continuar sus estudios.

Aunque la calidad de la educación es un tema de preocupación para todas las comunidades, especialmente aquellas muy alejadas que cuentan con condiciones de infraestructura educativa mínimas, este tema es más delicado aún más para las comunidades indígenas, las cuales se ven afectadas por la calidad de la educación que reciben, pues consideran que pese a cumplir con los ciclos educativos, no obtienen el mismo nivel que la población externa a los territorios indígenas, lo que les dificulta severamente acceder a la educación superior. Además, porque el modelo educativo que reciben está generando cambios negativos a nivel cultural, lo que afecta el aspecto más sensible, su lengua autóctona (Cabécar).

Representantes del territorio indígena Cabécar, indican que el hecho de asociarle una forma escrita al idioma Cabécar, lengua de transmisión oral, sumado a que no toda la población docente es de origen indígena o tienen la formación adecuada para dar clases, eso hace que se hayan presentado situaciones en que estudiantes cuestionen a sus padres sobre la manera de pronunciar palabras, porque en la escuela les han enseñado de otra manera. Adicionalmente, esta población indica que pese a que pertenecen a la Dirección Región Sulá del MEP (ubicada en Talamanca y encargada de territorios indígenas), aún no perciben los beneficios de una educación más ajustada a su cultura, ni gozan de la suficiente atención por parte de las autoridades regionales de educación, atribuyendo esto a la distancia entre estas comunidades y Talamanca.

Otras preocupaciones constantes para las autoridades educativas, son el rendimiento escolar y la deserción estudiantil, pues tiende a ser alta, tanto a nivel de educación primaria como secundaria. En el primer caso, una fuente importante de las fluctuaciones en la población estudiantil es aportada por los hijos e hijas de los trabajadores temporarios de las bananeras, a quienes constantemente los cambian de centros educativos y en algunos casos, abandonan la escuela.

Otra situación que influye en la deserción es la pobreza, ya que no siempre las becas escolares terminan en manos de las personas más necesitadas y en muchas ocasiones, estas becas no cubren todas las necesidades económicas de esta población estudiantil, o son desviadas para satisfacer parte de las necesidades básicas de los becados y sus familias o en el peor de los casos, pueden ser utilizadas en la adquisición de productos o servicios no esenciales.

También, se debe tener en cuenta que entre la población en edad escolar y la colegial, se ha extendido una cultura consumista de artículos de marca y productos tecnológicos, y de acuerdo con personas entrevistadas en el cantón de Matina, es posible ver a estudiantes con artículos tecnológicos costosos obtenidos con el esfuerzo de sus padres que trabajan en bananeras, pero cuando sus padres no les

pueden seguir proveyendo ese tipo de bienes, prefieren desertar del sistema educativo para buscar medios que les permitan mantener cierto estilo de vida, lo que los hace sumamente vulnerables ante el narcotráfico, la prostitución y otros problemas sociales presentes en el Territorio.

Seguridad ciudadana

Por otra parte, el tema de la seguridad ciudadana se encuentra en condiciones negativas para casi todo el Territorio, teniendo a las comunidades de Batán, Matina, Estrada y varios barrios de Limón (Cieneguita, Limón 2000) como puntos focales de violencia y delincuencia del Territorio Limon-Matina, lo que incluye: riñas, robos menores (incluso los almuerzos en las bananeras), violencia doméstica, abuso sexual, violaciones, asaltos y homicidios, los últimos principalmente asociados al narcotráfico. Aunque es cierto que la inseguridad social se convierte en una motivación para abandonar el Territorio, y en algunos barrios la población se suma a los esfuerzos policiales en un intento por cambiar esta situación, la violencia y el narcotráfico se han convertido en la realidad de las varias comunidades y sus pobladores se van acostumbrando a vivir con ella, al punto de estar permeando en la población más joven.

Organización social

Como se mencionó anteriormente, algunos barrios y comunidades se han organizado para trabajar en mejorar las situaciones de seguridad, pero también para resolver otra serie de situaciones que les aqueja, siendo las Asadas, las ADI y las ADE, las más comunes que se encuentran presentes en muchas de las comunidades más pobladas, pero no se presentan en todas, quedando sin representación comunal las partes más alejadas o de mayor dificultad de acceso (como las Barras), ya sea porque no reúnen la población requerida o porque las personas no han logrado organizarse, aunque en algunos casos, se pueden encontrar pequeños comités específicos, por ejemplo, los de caminos.

Algo que merece la pena mencionar, es que la mayoría de estas agrupaciones sociales están conformadas por personas adultas e incluso adultas mayores y es muy poco frecuente la participación de jóvenes. Además, en muchos casos la escolaridad de estos líderes y trabajadores comunitarios no es muy alta, lo que les dificulta las labores administrativas que deben llevar, así como la formulación de proyectos para recibir financiamiento por parte de Dinadeco; pese a ello, ejercen una importantísima y loable función social.

Además, también es importante indicar que las organizaciones comunales de desarrollo, han logrado consolidar organizaciones de segundo orden como las

uniones cantonales y aún mayor, la Federación del Caribe, mediante la cual se aumenta la capacidad de tener incidencia política.

Otras organizaciones se han generado en torno a las actividades productivas o económicas entre las que sobresalen algunas asociaciones de pequeños y medianos productores y pescadores, pero al igual que las anteriores, generalmente tienen dificultades para organizarse y llevar las funciones administrativas básicas. Por otra parte, otros comentarios de entrevistados acerca de estos grupos, indican que en algunas ocasiones se presenta el problema de falta de compromiso por parte de sus miembros, lo que los debilita y les resta credibilidad ante las instituciones que los estén apoyando.

En el Territorio también se presentan otras manifestaciones organizacionales como las cámaras (por ejemplo de plataneros, de economía y turismo), las organizaciones cooperativas, aunque este tipo de organización socioeconómica fue muy exitosa en años anteriores, ha venido en detrimento, no obstante, en el distrito de Carrandí aún se encuentra Coopepalacios RL y en el sector de Matama se está reactivando la gestación de cooperativas, especialmente en los asentamientos campesinos.

No se pueden dejar de mencionar los grupos que se forman alrededor de las actividades culturales como El Día del Negro, el Día de la Cultura China y las Celebraciones Patrias, y aunque algunos de estos no funcionan como organización durante todo el año, al menos ofrecen espacios de socialización, formación y una razón de orgullo para sus participantes, teniendo como una bondad adicional el hecho de que permiten la participación de personas con diferencias de edades, grupos étnicos, creencias religiosas, etc.

Finalmente, un importante tejido social se desarrolla alrededor de las congregaciones religiosas (cristianas, católicas y no católicas, entre otras), que funcionan como apoyo espiritual y psicológico a la población, promoviendo los valores humanos y sociales, tan necesitados por las comunidades que sufren más a causa de la pobreza y la inseguridad ciudadana presentes en el Territorio.

Otro aspecto que no se puede obviar, por el papel que juega en la formación de tejido social, es el arraigo, ya que las personas originarias del Territorio han desarrollado un mayor sentido de pertenencia y cuentan, en gran medida, con una buena parte de su familia, lo que les significa mayor apoyo emocional en muchas circunstancias y mayor motivación para procurar mejores condiciones futuras, mientras que las personas que han inmigrado al Territorio, no necesariamente logran desarrollar este sentimiento, y la carencia de un grupo familiar de apoyo puede influir para que estas personas no se integren en organizaciones sociales. El caso más representativo, es el de las personas nicaragüenses que trabajan temporalmente en la actividad bananera y que únicamente, se enfocan en ganar lo

suficiente para sobrevivir en el país y enviar la mayor cantidad de remesas posibles para sus familias en Nicaragua.

Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Son terrenos tutelados por el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), organizados por áreas de conservación. El Territorio Limón-Matina, está incluido dentro del Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLAC), y presenta cuatro diferentes categorías de manejo.



A continuación se resume la información relacionada con las ASP del Territorio:

Parque Nacional

De forma general, se puede decir que estas áreas se dedican a la conservación de ecosistema. Los parques nacionales presentes son:

- **Parque Nacional La Amistad**

Declarado en 1982, se ubica en el suroeste del Territorio y aunque sólo se incluye una pequeña parte de sus 197.527 hectáreas, es considerado el ASP con más biodiversidad del país, “debido a su amplio rango altitudinal, fuertes cambios climáticos y variedad de suelos, los cuales propician muy diversos ecosistemas y un alto endemismo”, además de contener la masa boscosa virgen más extensa del país. Por lo anterior, fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Reserva de la Biosfera de La Amistad y Sitio de Patrimonio Mundial Natural.

- **Parque Nacional Barbilla**

Fue declarado en 1998 (después de haber sido Reserva Biológica en 1982 y Zona Protectora en 1983), cuenta con 11 994.7 hectáreas (sólo una parte dentro del territorio), y se ubica al oeste del Territorio. Su objetivo principal es la conservación del bosque húmedo tropical y las áreas de recarga acuífera. Además, forma parte integral de la Reserva de Biosfera de La Amistad y Sitio de Patrimonio Mundial Natural.

Refugio de vida silvestre

Esta categoría de manejo también se dedica a la conservación de especies de interés particular, para este caso específico, se trata de un sistema mixto, lo que

indica que se permite la tenencia privada de la tierra. Por lo tanto, es posible encontrar otros suelos del suelo diferente a la conservación.

- **Refugio Nacional Mixto de Vida Silvestre Limoncito**

Declarado en 1994, se localiza al sureste del Territorio entre el distrito central de Limón y el distrito de Matama. Por lo tanto, sólo parte de las 1096 hectáreas quedan dentro del Territorio. Protege ecosistemas de humedales, donde predominan los bosques mixtos anegados, con presencias de palmas (yolillales), y cativales en los sectores menos alterados, así como charrales gramíneos que constituyen el hábitat para muchas especies de fauna silvestre y parches de manglares, propios del Caribe.

Reserva forestal

Son áreas destinadas a la producción de bienes y servicios ambientales.

- **La Reserva Forestal Río Pacuare**

Localizada en el sector noroeste del Territorio, esta reserva fue declarada desde 1973 y concentra un área de 400 hectáreas. La importancia de la misma está en la protección del desove de tortugas marinas (incluida la tortuga baula), y de tortugas de agua dulce que habitan los ríos dentro de esta área.

Zona Protectora

Al igual que las reservas forestales, son áreas destinadas a la producción de bienes y servicios ambientales.

- **Zona Protectora Cuenca del Río Banano**

Ubicada en el sector sur del Territorio. Esta zona protectora fue declarada en 1990, está conformada por 9 225 hectáreas y se encuentra distribuida entre las cuencas de los ríos Banano y La Estrella. De acuerdo con el mismo autor, está destinada a preservar los acuíferos que surten de agua a la ciudad de Limón y Moín.

Zona Marítima Terrestre

De acuerdo con lo establecido en la Ley 6043 (1977), la zona marítima-terrestre es la "franja de doscientos metros de ancho a todo lo largo de los litorales Atlántico y Pacífico de la República, medidos horizontalmente a partir de la línea de la pleamar ordinaria y los terrenos y rocas que deje el mar en descubierto en la marea baja". Esta zona se divide en dos secciones, una *zona pública* que corresponde a los

primeros cincuenta metros desde la pleamar y las islotes, peñascos y otras formaciones naturales que sobresalgan del mar, y una *zona restringida* correspondiente a los ciento cuenta metros restantes”.

La zona marítima terrestre pertenece al Estado, constituye parte del Patrimonio Nacional y es inalienable e imprescriptible. Se le atribuye al Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en nombre del Estado, la tutela de esta área. Sin embargo “su protección, así como la de sus recursos naturales, es obligación del Estado, de sus instituciones y de todos los habitantes del país”, pero el usufructo y administración de la zona marítimo terrestre, tanto de la zona pública como de la restringida, corresponden a la municipalidad de la jurisdicción respectiva, que deben velar por “el cumplimiento de las normas referentes al dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona marítimo terrestre y en especial, de las áreas turísticas de los litorales”. Ley 6043 (1977).

Para el caso del Territorio Limon-Matina, el área correspondiente a la zona marítima terrestre está presente en todos los cantones y todos los distritos puesto que todos tienen acceso al mar. Esta zona no se incluyó en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, debido a que la escala del mapa no permite visualizarla.

Áreas de Japdeva

Dentro del Territorio Limón-Matina, también se presenta la asignación legal de tierras a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económica de la Vertiente Atlántica (Japdeva), a través de su Ley 3091 de 1963, donde en el artículo 41 se define como su propiedad “todos los terrenos del Estado situados en el área habilitada por canales navegables, comprendidos en una área de diez kilómetros desde el mar hacia el interior, paralela a la costa y una faja de tres kilómetros de ancho, paralela a ambos lados de los ríos y canales que administre la Junta”, tal como se muestra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

El área total de los terrenos asignados a Japdeva, mediante la Ley 3091, es de 1339,2 Km² (según cálculos basados en la capa proporcionada por el área de topografía del Inder 2014), y de ellos, el 19% (254,4 Km²) se ubican dentro del Territorio Limon-Matina, los cuáles, a su vez, representan un 19,5% del área total del Territorio, involucrando a los distritos de Río Blanco, Carrandí, Matina y Batán.

Reservas indígenas (tierras colectivas)

Dentro del Territorio, se tiene la presencia de tres reservas indígenas. Sólo una de ellas se ubica completamente dentro del área de trabajo y las otras se extienden hacia los sectores más altos de la Cordillera de Talamanca.

A continuación se cita la breve información recopilada sobre estas reservas:

Cabécar de Bajo Chirripó

Este territorio fue creado el 26 de diciembre de 1992 mediante el Decreto Ejecutivo 21904, abarcando una superficie de 19710 hectáreas, ubicadas en los distritos de Matina y Carrandí de Matina, así como en Tayutic de Turrialba. El 75% de las tierras se encuentran en manos indígenas, entre 2003 y 2007. Este es uno de los territorios indígenas con mayor área registrada dentro del área de interés.

Cabécar de Chirripó (Alto Chirripó o Duchi)

El territorio de Alto Chirripó, se creó en 1993 mediante el decreto constitutivo del territorio 21905-G, con una extensión de 74687 hectáreas ubicadas en los distritos de Tayutic, La Suiza y Tres Equis de Turrialba, Matina, La Estrella y Talamanca de Limón, siendo que la mayor parte de territorio se encuentra fuera del área de interés. Adicionalmente, 70% del territorio se encontraba en manos indígenas entre 2003 y 2007, sólo una pequeña área se ubica dentro del territorio Limón - Matina.

Cabécar de Nairí Awarí

El territorio Nairí Awarí fue creado en 1991 mediante el decreto constitutivo 16059-G, con una extensión de 5038 hectáreas, ubicadas en los distritos de Tres Equis, Tayutic, Pacuarito de Turrialba y Matina y Batán de Matina y un 89% se encuentra en manos indígenas. Este territorio indígena está dividido en dos bloques, Nairí (Río Danta) se ubica dentro del Territorio Jiménez-Turrialba y Awarí (Río Nutria) que se ubica dentro del área de interés.

Áreas de interés especial para Corredores Biológicos

Dentro del Territorio de interés, el Sinac reporta la existencia del Corredor Biológico Barbilla, el cual tiene alta importancia ya que "constituye el enlace natural entre los dos cuerpos montañosos más grandes del país: la Cordillera Volcánica Central y la Cordillera de Talamanca" y fue impulsado por la Wildlife

Conservation Society (WCS) con el objetivo de facilitar el paso de felinos (Sinac, 2010).

El Corredor Biológico Barbilla tiene una extensión de 377 Km² de los cuales 52 Km² (14%) se localizan dentro del área de interés, ocupando el 4% del Territorio Limón-Matina, ubicado específicamente en el cantón de Matina y coincidiendo con el área de la Reserva Indígena Cabécar de Awarí.

Basada en la capa de Corredores Biológicos del SINAC disponibles en el Atlas CR 2008, se identifican dos corredores biológicos adicionales denominados Cordillera a Cordillera, y Moín Tortuguero. Sin embargo, estos corredores no se encuentran registrados oficialmente, sino obedecen más a propuestas elaboradas por los grupos de interés.

Clima, relieve, zonas bioclimáticas

Clima

La Región Huetar Caribe cuenta, predominantemente, con un clima tropical húmedo debido a la influencia de vientos del noreste y del norte que arrastran humedad del Mar Caribe hacia la cordillera.

Vientos

De acuerdo con los datos registrados en la estación meteorológica de Limón, medido a 10 m de altura, los vientos se registran predominantemente del suroeste, circulando a velocidades que oscilan entre los 7 y 7.9 km/h, siendo los meses de noviembre a abril los más ventosos.

Temperatura

La temperatura promedio anual sobre las regiones más bajas, oscila entre los 27 y los 30°C y disminuye conforme se asciende en las regiones montañosas. La temperatura del cantón de Limón, presenta pocas variaciones a través de los meses, aunque haya variaciones considerables entre las temperaturas máximas y mínimas del día, con un valor promedio de 7.9°C, presentando las temperaturas bajas en los meses de diciembre y enero, con dos épocas de temperaturas máximas entre mayo y junio, y en setiembre-octubre.

Precipitación

De acuerdo con los datos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), la precipitación varía entre 3000-5000 mm anuales dentro del Territorio de interés,

con un promedio anual es de 3567 mm. La distribución de las precipitaciones a lo largo del año, define dos períodos con menor cantidad de precipitación en los meses de marzo y setiembre, siendo este último el menos lluvioso, y dos períodos intensos de precipitación durante el año, en los meses de julio y diciembre.

Hidrografía

Debido a la ubicación geográfica del Territorio Limón-Matina, es posible ubicar dentro del Territorio, la presencia de más de diez subcuencas hidrográficas correspondientes a ríos y quebradas. Adicionalmente, existen sub-unidades relacionadas con el Litoral Caribe (isletas). Es necesario aclarar que la definición del Territorio se basa en los distritos y no en las cuencas. Por lo tanto, al hacer referencia a las cuencas de Limón-Matina se está hablando del 52.2% de la totalidad de las subcuencas indicadas.

Una de las subcuencas más grandes es la del Río Chirrió, que abarca el 38.4% del área del Territorio, pero únicamente está incluyendo el 33% del total de la subcuenca.

Esta subcuenca merece especial atención, puesto que tiene una extensa red hídrica que se origina en la parte alta de la Cordillera de Talamanca y atraviesa una serie de comunidades en la parte baja de la subcuenca, entre las que destacan Matina y Estrada.

Cuerpos de agua

Al ser un Territorio costero, el recurso hídrico tiene una gran influencia dentro del área de interés y por tanto, se cuenta con diversos cuerpos de agua, entre los que destacan los ríos y quebradas que recorren todo el Territorio, humedales y aguas subterráneas en las zonas más bajas y por supuesto, el mar que tiene una gran influencia sobre las condiciones bioclimáticas y sobre las estrategias de vida de la gente.

En el mapa se señalan dos aspectos importantes. El primero es la presencia de numerosos pozos de extracción de agua para las actividades humanas y el segundo, es la señalización de las zonas propensas a inundaciones, generadas principalmente, por los incrementos estacionales en la precipitación o por eventos climáticos específicos y mayormente cercanos a los poblados principales del Territorio.

Grandes paisajes

Al combinar las variables bioclimáticas con las variaciones fisiográficas y la influencia de los cuerpos de agua, para el Territorio de interés se pueden definir cuatro grandes paisajes

Llanuras costeras húmedas

Corresponde a la sección de llanuras bajas que reciben mayor influencia del mar, presentando importante presencia de humedales y otros ecosistemas marino-costeros, elementos centrales para su delimitación. Es una franja delgada paralela al Litoral Caribe, que abarca el 15,3 % del Territorio.

Llanuras bajas húmedas e inundables

Son todas las tierras bajas más continentales que también forman una banda paralela al litoral. Sin embargo, al norte del Territorio se amplía. Estas áreas registran inundaciones periódicas, asociadas con los patrones de precipitación y son susceptibles a eventos ocasionales que afecten a la Región Atlántica. Estas llanuras involucran el 35,6% del Territorio.

Llanuras elevadas muy húmedas

Son áreas relativamente planas, pero localizadas al pie de la Cordillera de Talamanca y están más concentradas hacia el sur del Territorio. Abarcan el 36,2% porcentaje del Territorio.

Laderas muy húmedas

Son las tierras más altas del Territorio, forman parte de la Cordillera de Talamanca y poseen la topografía más accidentada dentro del área de interés, ocupando el 12.9% del Territorio. Las problemáticas de este paisaje podrían estar más asociadas con deslizamientos.

Aspectos biofísicos

Ubicación

El Territorio Limón-Matina se localiza en la sección media de la provincia de Limón o Región Huetar Caribe (RHC), y está conformado por el cantón de Matina (5°) que contiene a los distritos de Matina (1°), Batán (2°) y Carrandi (3°) y por el cantón de Limón (1°), aunque únicamente contempla los distritos de Río Blanco

(3°) y Matama (4°). Utilizando como base el Atlas digital de Costa Rica (TEC 2008), es posible aproximar la ubicación de este Territorio entre las coordenadas (CRTM-05) 558 300 a 614 000 longitud oeste y 1081 800 a 1 130 300 latitud norte y de acuerdo con Instituto Geográfico Nacional (ING), el Territorio está presente en las Hojas Cartográficas (Escala 1:50000): Barbilla, Matina, Chirripó, Moín, Parismina y Río Banano.

Límites y superficie

Los límites del Territorio Limón-Matina son:

- Norte: limita con el Mar Caribe, y con el cantón de Siquirres (distrito Pacuarito), parcialmente delimitado por el Río Madre de Dios.
- Este: limita con el Mar Caribe, el distrito central de Limón, delimitado parcialmente por el Río Bartolo y el Río Bananito, y el distrito de Valle de La Estrella, parcialmente delimitado por el Río Bananito.
- Sur: limita con el distrito de Valle de La Estrella.
- Oeste: limita con el cantón de Turrialba (distrito Chirripó), parcialmente delimitado por el Río Chirripó y con el cantón de Siquirres (Pacuarito).

Este Territorio comprende una superficie de 1305,5 km² distribuidos de forma más o menos equitativa entre los cinco distritos, y esta área representa el 14,2% del territorio de la provincia de Limón, y tan sólo un 2,6% del territorio nacional. Pese a que el Inder está avocado al Desarrollo Rural, en este caso se contempla el área urbana, ya que la ciudad de Limón es pequeña y tiene una ubicación geográfica que dificulta muchísimo distinguir la frontera entre el área urbana y rural del distrito de Limón.

Población y su dinámica

Población total

De acuerdo con los datos del Censo 2011 (INEC, 2011), el Territorio Limón-Matina contaba con una población total de 114 228 personas, equivalentes al 30% de la población de la provincia limonense y al 3% de la población nacional. Después del distrito central de Limón, los distritos más poblados son Batán y Carrandí, los cuales superan los diez mil habitantes, mientras que ninguno de los otros distritos suman esta población.

Esta población está compuesta por 58 081 mujeres y 56 147 hombres, lo que indica equilibrio entre la población femenina y masculina, de forma similar al comportamiento provincial y nacional.

La densidad poblacional de este Territorio es de ochenta y siete personas por kilómetro cuadrado, valor ligeramente superior al doble de la densidad provincial (49/Km²) y muy semejante a la densidad nacional (84/Km²), llamando la atención el contraste tan dramático entre la densidad reportada para los distritos Central de Limón y Matama, donde el primero es el más poblado y más pequeño, y el segundo es el más grande y menos poblado de los distritos limonenses, incluidos en el Territorio. Para los distritos del cantón matinense, Matina es el que reporta menor densidad poblacional, tanto por ser el menos poblado como por ser el de mayor tamaño.

Composición de la población (grupos étnicos y su ubicación)

La provincia de Limón, en general, ha tenido una conformación poblacional multiétnica, posiblemente la mayor del país. Como se muestra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, la provincia tiene una población predominante, que se auto-identifica como mestizos o blancos (74%); el 9% se auto identifica como mulatos; se reporta como población indígenas y como afrodescendiente el 7% en cada caso, y la población auto identificada como china es inferior al 1% y un 1% indica pertenecer a otros grupos.

Para el Territorio Limón-Matina, se esperaría que la distribución de la población en estos grupos étnico- raciales varíe un poco, debido a que haciendo una división subjetiva de la provincia, podría haber mayor concentración de la población mestiza en los cantones al norte de Siquirres, una mayor concentración de la población afrodescendiente, mulata y china en los cantones al centro de la provincia, y mayor población indígena al sur de la provincia.

Indígenas (población originaria)

En el Territorio Limón-Matina se tienen la presencia de personas descendientes de los costarricenses originarios, propiamente del grupo Cabécar. Determinar el número preciso de indígenas en el Territorio, utilizando las estadísticas del INEC, no es posible debido a que los datos poblacionales se presentan por reserva indígena y ninguna de estas áreas se ubica de forma completa dentro del Territorio. Por lo tanto, para efectos de hacer la mejor aproximación posible, en este trabajo se tomará como población indígena la suma de los datos reportados para los territorios Bajo Chirripó y Nairí Awarí (pese a que Nairí se ubica en el Territorio Turrialba-Jiménez), y excluyendo el dato de Alto Chirripó.

De acuerdo con el Censo del 2011 (INEC 2013), la población Cabécar del país era de 13 993 (28% de la población indígena), de la cual, 1396 personas (9.98%) se ubican dentro del Territorio Limón-Matina.

Dicho de otra manera, la población Cabécar del Territorio representa 2.88% de la población indígena nacional, al 2.4% de la población del Territorio, al 0,72% de la provincia de Limón y al 0.03% de la población costarricense. La mayoría de la población indígena del Territorio, vive en sus tierras comunales. Por lo tanto, viven en el cantón de Matina (Matina y Batán).

Mestizos o blancos

Esta población se originó a partir de la población europea que se estableció en el país después de la época de la Conquista. Pero actualmente, el proceso de mestizaje ha sido tal que las personas blancas o caucásicas presentes obedecen a migraciones recientes.

La población actual está conformada tanto por costarricense nacidos en el Territorio, como los procedentes de otras regiones del país, especialmente del Valle Central y la Región Chorotega. A esta población se suman los mestizos extranjeros, procedentes de Nicaragua, en su mayoría.

Para describir a esta población dentro del Territorio, no se cuenta con datos estadísticos, pero a través de las visitas de campo, se observó alta presencia de esta población en los cantones de Batán, Carrandí, Río Blanco, Matama y Limón (Distrito Central). La población nicaragüense se ubica, principalmente, en las comunidades productoras de banano (Batán, Matina, Carrandí y Matama).

Afrodescendientes y mulatos

Esta es la población originada a partir de las poblaciones africanas y sus diásporas caribeños o antillanos.

De acuerdo con los datos provinciales, los afrodescendientes han logrado conservarse como grupo étnico. Sin embargo, el mestizaje continúa dándose, por lo que ya es mayor el grupo de mulatos.

Tampoco se cuenta con una estadística que indique el número de habitantes de estos grupos étnicos dentro del Territorio, pero se ha observado mayor concentración de los mismos en los distritos Matina, Carrandí y Limón, esto no excluye la presencia de pobladores pertenecientes a estos grupos en los otros distritos.

Chinos

Actualmente, esta población corresponde a los descendientes de migrantes cantoneses que llegaron al país durante los dos últimos siglos. Este grupo étnico ha sufrido muy poco mestizaje, en comparación con los otros grupos mencionados.

No se cuenta con el dato preciso de la población china dentro del Territorio, pero se ha observado que la mayor parte de estas personas se ubican en el distrito central de Limón, por lo que sería presumible que el dato poblacional para el TIML, sea muy cercano a las 876 personas reportadas para la provincia de Limón en el Censo del 2011 (INEC 2011).

Aparte de los chinos, existe otro grupo étnico oriental establecido en el Territorio, específicamente en la comunidad de Wesfalia (Limón). Fue un pequeño grupo procedente de la India, que son conocidos como "culí" (aunque este término aplicaba para personas procedentes de varios países del sur asiático). Un estudio antropológico, reveló que este grupo étnico está próximo a desaparecer por el mestizaje.

Distribución geográfica de la población (población urbana y rural)

La distribución actual de la población del Territorio, muestra algunas pocas comunidades en las tierras de mayor elevación, habitadas principalmente por la población indígena, y una mayor concentración de comunidades establecidas en las llanuras bajas y áreas costeras.

Estas comunidades proliferaron, inicialmente, a lo largo de la línea férrea, por lo que muchas de ellas llevan el nombre de la milla en la que estaban establecidas (por ejemplo 28 Millas). Pero, más recientemente, siguen creciendo a lo largo de la Ruta 32, y otras carreteras de orden primario y secundario y en forma más o menos excéntrica, desde la ciudad de Limón o Puerto Limón. También, existen comunidades en áreas menos accesibles, tanto por vía terrestre como por vía fluvial.

En total, para este trabajo se registró un total de 145 comunidades, la mayoría de ellas pertenecientes al distrito central del Limón (algunas son barrios), Carrandí, Matama y Batán. Para este Territorio, es importante establecer la diferenciación entre la población que habita los espacios urbanos y los rurales, al menos desde el punto de vista numérico, debido a que en el campo es difícil definir el límite geográfico entre ambos, especialmente porque este límite es dinámico. Se hace la aclaración de que aunque las estadísticas indican población urbana para todos los

distritos, este concepto es relativo pues la realidad del campo muestra que no hay comparación entre las condiciones urbanas de la ciudad de Limón, con respecto a los mayores centros poblados de los distritos, aún cuando se reconoce que Limón es una ciudad pequeña, si se le compara con las ciudades del Área Metropolitana de Costa Rica.

Según los datos del INEC (2011), los espacios urbanos albergan al 74% de la población, mientras que el restante 26% lo ocupan los espacios netamente rurales, comportamiento más semejante al que se presenta a nivel nacional que al que se presenta a nivel provincial. Y es que en referencia a estas unidades geográficas, este Territorio alberga al 39% de la población urbana de la provincia y al 3% de la población nacional de la misma zona, mientras que en los espacios rurales contiene al 18% de la población rural de la provincia de Limón y al 3% nacional.

A nivel de distritos, el Central de Limón presenta predominancia de población urbana, y después de ahí es Matama en el que se puede percibir mayor diferenciación entre ambas zonas, concentrando a la población en los espacios rurales, lo que significa que la poca gente que vive en este distrito, lo hace de manera más dispersa que en los otros. En cuanto a los aspectos de género, en los espacios urbanos las mujeres superan a los hombres en un 4%, mientras que esta relación se invierte en los espacios rurales, con una diferencia del 6%.

Dinámica poblacional

Tomando como base los datos reportados en los censos nacionales de los años 2000 y 2011 del INEC, la pirámide poblacional muestra una etapa de crecimiento poblacional (aproximadamente entre 1940 y 1980). Posteriormente, se inició una brusca reducción de la población joven, que dejó como saldo una estructura poblacional conformada en un 30% por personas menores de 10 años, un 70% por personas de entre 10 y 64 años y sólo un 5% de población adulta mayor. Además, este comportamiento ha sido semejante según los dos últimos censos, a través de lo cual se puede determinar un incremento del número de individuos en los rasgos etarios superiores a 19 años y una disminución en los rangos de menor edad, tanto para hombres como para mujeres, lo que indica un envejecimiento de la población y una menor natalidad.

Adicionalmente, la inmigración, el fenómeno que históricamente ha construido la población del Territorio Limón-Matina, continúa aportando dinamismo. Durante la época de colonización promovida por el ITCO, los migrantes fueron principalmente costarricenses procedentes de Guanacaste y el Valle Central, y asociado a las

fuentes de empleo, se presentó un flujo migratorio conformado, principalmente, por nicaragüenses atraídos por la actividad bananera y portuaria. Debido a que la actividad bananera es la que continúa en crecimiento, es la que atrae migrantes, ya sean solos o con sus familias, quienes han quedado sujetos a una dinámica de contratación menor a los tres meses, ocasionando una alta movilización entre las diferentes fincas bananeras.

Por otro lado, el Territorio también ha experimentado momentos históricos en los que se ha expulsado población, como ocurrió con la crisis cacaotera, la quiebra económica de los productores agropecuarios con los PAEs y más recientemente, el incremento en los índices de violencia y muerte. Eso ocasionó que de alguna manera, se equilibraran los procesos migratorios, manteniendo una población que entre los años 2000 y 2011 creció en aproximadamente 10 mil personas, pero manteniendo la estructura poblacional a pesar de una reducción de la tasa de natalidad.

Aspectos económicos

Como parte de los aspectos económicos del Territorio, es necesario ver los tipos de producción (primaria, secundaria y terciaria), el capital que la respalda, el mercado al cual está dirigido y el impacto que éstas producen.

Producción primaria

Para el Territorio, la economía está basada en la producción primaria de productos agrícolas, entre los que destacan los monocultivos como los de mayor beneficio económico ya que abarcan importantes extensiones de terreno y se venden en mercados internacionales, sin necesidad de darles valor agregado, como es el caso del banano. Los productores bananeros son grandes empresas (nacionales y transnacionales), que generan una importante cantidad de empleos de baja remuneración y aparte de pagar sus impuestos (canon municipal), no realizan inversión económica en el Territorio, pues los insumos requeridos en la actividad, son mayormente importados o adquiridos en comercios grandes que generalmente se ubican fuera del Territorio.

También, la producción de palma aceitera (aunque también es un monocultivo que se desarrolla en una pequeña escala), a diferencia del banano, es producida por pequeños y medianos productores y adquirida por la empresa Cala y Blanco S.A. para su industrialización y venta, haciendo una mayor distribución de beneficios en su corta cadena productiva que incluye a productores, transportistas y empleados de la industria.

Asimismo, existe otra variedad de productos agrícolas dirigidos al mercado nacional o local y para el autoconsumo, entre los que sobresalen el plátano, el cacao, el palmito, el arroz, las raíces, el banano criollo y más recientemente, se incursiona en el cultivo de frutas tropicales como cas, guanábana y maracuyá. Estos productos se cultivan principalmente en unidades productivas muy pequeñas o medianas, generalmente no son industrializados y en los mejores casos, son comercializados a través de grupos organizados para tratar de obtener mejores condiciones de mercadeo, ya que los productores independientes suelen vender sus productos a intermediarios, quienes se llevan la mayor parte de las ganancias que estos productos generan.

Por otra parte, la ganadería predominante es la de cría y engorde y ésta se encuentra compartida entre los grandes terratenientes y los productores de pequeña escala, donde los primeros reciben altos beneficios económicos pero generan muy poco impacto en el Territorio, ya que esta actividad genera pocos empleos, y en algunos casos, los propietarios ni siquiera viven en el Territorio. En el caso de los pequeños productores, quienes tienen poco terreno y se dedican exclusivamente a esta actividad, tienen que planificar mejor su sistema productivo para hacerlo rentable. Además, en pocos casos generan algún empleo, pero normalmente viven dentro del Territorio y reinvierten sus ganancias en los mercados locales.

Finalmente, la tenencia de algún tipo de ganado dentro de las unidades productivas agrícolas, suele ser una buena inversión y representa un ahorro para las economías familiares. En el Territorio se observó la ganadería de vacas, búfalos, ovejas y cabras.

Otra economía primaria es la pesca en la Costa Caribe, la cual no tiene un alto impacto en la economía general del Territorio, pero para parte de la población urbana, ésta es la única fuente de ingreso, con el agravante de que estas costas no son muy ricas en diversidad biológica, lo que ha ocasionado que para incrementar las ganancias, los pescadores estén intensificando la extracción, con lo que aumentan el impacto sobre el ambiente y por ende, debilitan la sostenibilidad de esta actividad, en el tiempo. La producción acuícola de peces es un negocio lucrativo en que no han incursionado muchas personas, por lo que ofrece una alternativa productiva para el Territorio, pero tiene limitaciones de implementación en las áreas cercanas a las zonas bananeras, debido a la contaminación de las aguas con las aplicaciones aéreas y en el caso de emplear el abastecimiento de fuentes de agua naturales (quebradas y ríos), se requiere la obtención de permisos ambientales, lo cual implica limitaciones para muchos posibles productores.

Producción secundaria

En el sector secundario o industrial, principalmente, se registró el caso de las empresas extractoras de aceites, aunque también existen pequeñas industrias que procesan raíces, plátano y cacao. Algunas de ellas están en manos de grupos organizados o son pequeños negocios familiares que van floreciendo, con la bondad de que en ambos casos, suelen reinvertir las ganancias en el Territorio. También, se están desarrollando pequeños negocios y empresas sociales que generan algunos empleos, algunos casos con mayores beneficios sociales porque usan como materia prima productos de desecho, que dispuesto de forma ordinaria, consumirían recursos económicos, en lugar de generarlos.

Producción terciaria

El sector de servicios se desarrolla principalmente en las zonas urbanas de la ciudad de Limón y va disminuyendo, hasta encontrar comunidades que no cuentan con ningún tipo de servicio público ni comercial. Los servicios más frecuentes son los comercios de alimentos y abarrotes, restaurantes o sodas, alojamientos, tiendas y en menor medida, la prestación de servicios profesionales, todos estos servicios generan algunos empleos, pero permiten una buena reinversión del dinero en los mercados del Territorio.

El transporte es otro tipo de servicios relevante en el Territorio, ya que la presencia del Puerto de Moín, genera un importante negocio de traslado de mercancías. No obstante, este es un tipo de negocios que requiere alto capital de inversión y en su mayoría, está en manos de pocas empresas grandes que subcontratan unidades de transporte, tanto a nivel local, como nacional.

Otro mercado de transportes, pero que se desarrolla a pequeña escala, es el transporte público, ya que la principal ruta desarrollada es Siquirres-Limón por la Ruta 32, por lo que la población que no vive frente a la carretera, debe contratar servicios privados, formales e informales ("piratas"), para trasladarse desde sus comunidades hasta la Ruta 32 y viceversa.

El turismo es la otra actividad de servicios que ha estado tomando mayor importancia, principalmente en el cantón de Limón y a diferencia del tipo de desarrollos turísticos establecidos en el Pacífico del país, el desarrollo turístico del Caribe es de menor escala, pero es realizado principalmente por empresas pequeñas, que aunque contraten poco personal, realizan una mejor distribución de los ingresos entre todos los participantes de la actividad, reinvierte en los mercados locales y no sólo generan un menor impacto al ambiente, sino que

incentivan la recuperación de las coberturas vegetales y la protección de las especies silvestres.

El Territorio posee dos grandes polos económicos, uno de ellos es la ciudad de Limón cuyo principal atractivo es el Puerto de Moín, y el otro es la zona bananera. Ambos están relacionados debido a que la producción bananera es enteramente para la exportación. No obstante, las bananeras generan un mayor número de empleos menos estables que el puerto, debido a que los empleos portuarios implican, en la mayoría de los casos, mayor responsabilidad sobre las mercancías manipuladas y requieren mayor entrenamiento, por lo que la alta rotación del personal sería poco funcional.

Aspectos institucionales (políticos)

Dentro de la dimensión institucional, se debe indicar la presencia de entidades públicas, así como algunas estructuras organizativas de la sociedad civil, que tienen una mayor incidencia política tanto local como regional. Entre las instituciones públicas se pueden citar los ministerios y adscritos, instituciones autónomas, semiautónomas, empresas y entes públicos estatales o no, y las municipalidades. como organizaciones civiles sobresalen las cámaras productivas y las uniones comunales.

Presencia institucional

Una buena parte de las instituciones públicas tienen presencia física en el Territorio, con la existencia de una oficina regional (MAG, CNP, Ministerio de Salud, CCSS, AyA, Fuerza Pública y MEP). En algunos casos se cuenta incluso con oficinas cantonales o locales, lo que permite un mayor acercamiento a la población y se conocen de forma más específica las características y condiciones locales que facilitan o limitan el desarrollo del Territorio. Entre las instituciones públicas presentes, se encuentra una representación de instituciones autónomas que en una buena parte de los casos, tienen la posibilidad de realizar un trabajo adaptado a las exigencias del medio local. Sin embargo, algunas de ellas trabajan bajo directrices de aplicación a nivel nacional, teniendo poca posibilidad de realizar un trabajo más compatible con el medio.

Para la mayoría de las instituciones públicas, el quehacer institucional está delimitado por la vía legal, pero en algunos casos, esta legislación atribuye las mismas funciones a varias entidades, pero no especifica que se deban realizar coordinaciones o la manera en que esa coordinación se debe prestar, dejando esta coordinación en manos de la iniciativa institucional, por lo que en algunos casos no

se presenta en la realidad. En estas situaciones, es que ha tomado importancia la disposición de plataformas de coordinación como Cosel y Coredes. Sin embargo, no se ha logrado madurar la participación en estos espacios, puesto que aún se continúa manejando de forma aislada la información de las instituciones, se presentan discusiones en las que las posiciones parecen tener intereses más personales o emocionales e incluso, se puede dar más atención a los intereses de política electoral por encima del bienestar de la población.

Articulación institucional

La planificación del desarrollo en el Territorio, se ha venido dando de manera particular para cada institución, debido a la ausencia física de un ente rector en el tema, por lo que se espera que ante la instalación reciente de una oficina del Mideplan en la Región Huetar Caribe, este aspecto realmente se vea subsanado, para lo cual es alentador saber que en poco tiempo, y a través de un proceso participativo, el Mideplan y otras instituciones públicas construyeron el Plan de Desarrollo 2030 para la Región Huetar Caribe.

Ese plan significa el principio de un cambio en el sistema de gobernanza imperante, en el que se abren mayores espacios de participación a la sociedad civil, dado que hasta la fecha, muchas de las instituciones abren espacios participativos de un orden más informativo que de injerencia en la toma de decisiones, a excepción de casos como el Consejo Regional del ACLAC, que incluso aprueba la planificación del manejo económico del Sinac.

La mayoría de las instituciones presentes se rigen mediante planes estratégicos y operativos, que generalmente llevan asociado un presupuesto, por lo que su planificación se debe realizar con un año de anterioridad, por lo que no siempre el plan operativo institucional contiene las actividades y los recursos para responder las necesidades de las comunidades en tiempo real, con lo que se genera tensión entre las instituciones y la población que atienden.

Además, siendo el POI la meta de cumplimiento laboral de la institución, y habiendo sido establecido a lo interno de la institución, en algunas ocasiones se presta para un desempeño institucional que se puede alcanzar con el esfuerzo medio o mínimo y que no siempre es alcanzado, quedando esto como una gran área de oportunidad de mejora para el sector institucional y evidenciando la necesidad de contar con sistemas de monitoreo del impacto ocasionado por las actividades de estas instituciones públicas, para medir la eficiencia y la eficacia de la institución.

Es posible que tengan implicaciones directas sobre aspectos que incentivan el buen desempeño de los funcionarios públicos. Por el tipo de designación de los puestos, las alcaldías municipales son las instancias más expuestas a una evaluación de funciones realizada directamente por la población, ya que tras una mala gestión, difícilmente son reelectos para otro período administrativo.

Y es que en el ámbito institucional, no sólo es necesario saber a lo interno de la institución que se hace un buen trabajo, sino que también es importante que este trabajo sea notorio para la población y que instituciones como Japdeva, MAG, Inder, IMAS, y las del sector académico, jueguen un papel preponderante en el desarrollo de la Región Huetar Caribe y por tanto, también del Territorio.

Por el contrario, la lista de las instituciones que tienen mayor oportunidad de realizar mejoras interna para incrementar su aporte al desarrollo, especialmente por el esfuerzo que conlleva el trabajo conjunto, está encabezada por las municipalidades. A éstas, se les atribuye una gestión débil y una mayor inversión de tiempo en las campañas políticas, que en la participación y coordinación de los espacios de integración interinstitucional, al punto de que los CCCI están funcionando de manera irregular o no lo hacen del todo.

También, Japdeva aparece en esta lista, aunque se le reconoce el aporte y la inversión que ha hecho, especialmente en el área de infraestructura comunal, se le señala que en su afán de procurar la atención integral del desarrollo, suele replicar funciones con otras instituciones, pero con una posición más orientada a la competencia que a la sinergia, lo que genera un desgaste de recursos institucionales y humanos que le imprimen un carácter más personal a la relaciones institucionales.

No obstante, se observa una mejor relación de coordinación con instituciones de funciones complementarias. Otras instituciones mencionadas fueron el AyA, CCSS, IMAS, atribuyendo sus debilidades a las políticas internas de funcionamiento o incluso, a las personas que las lideran.

Estas instituciones públicas son, en su mayoría, generalistas respecto a la población meta de impacto. Sin embargo, algunas trabajan con grupos meta específicos como organizaciones comunales, productores agropecuarios, pequeños y medianos empresarios, población en edad escolar, mujeres, juventud e infancia y adultos mayores entre otros, pero de manera general, trabajan orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Organizaciones de sociedad civil

Por su parte, las organizaciones civiles de mayor peso político serían las cámaras de productores y las uniones comunales. No obstante, es poca la participación que estas entidades han tenido dentro de las plataformas de desarrollo como el Coredes, lo que pone en evidencia que se requiere un proceso intensivo de acompañamiento y fortalecimiento a este tipo de estructuras, para que cuenten con mayores habilidades y herramientas, que les permitan desempeñarse de manera visionaria en el proceso de planificación estratégica del Territorio.

A nivel general, y a lo largo de toda la estructura jerárquica, las personas que laboran en las instituciones públicas requieren restablecer una conexión con la población del Territorio, especialmente con los grupos menos favorecidos para así empezar a construir e institucionalizar una cultura laboral más inclusiva y equitativa.

Análisis de la situación del Territorio

Para el caso de la *dimensión ambiental*, se percibe una mejora en el estado de conservación de los recursos biológicos que lo lleva de malo a regular. Esto basado en el incremento de la sensibilidad de la población. Además, tomando en cuenta algunos esfuerzos sociales y municipales, se consideró que se mejora paulatinamente la gestión de la contaminación ambiental, lo que llevará de muy malo a malo, ya que algunas de las fuentes de contaminación se mantendrán (bananeras).

La dimensión cultural analizada desde la diversidad cultural, es un aspecto que a criterio general, se va a mantener en condiciones regulares, debido a que pese a una notoria pérdida de valores socioculturales, y a las presiones globales de masificación sobre las nuevas generaciones, se están gestando acciones para contrarrestar la aculturación y así mantener los rasgos identitarios de los grupos étnico raciales presentes.

Por su parte, la *dimensión social* es la que presenta mayor discusión porque la percepción de la situación actual varió en relación con la realidad de los participantes. Sin embargo, se llegó al consenso siguiente: las condiciones de educación vienen mejorando a partir de una mayor disponibilidad de centros educativos en todos los niveles académicos, y cambios curriculares que han venido mejorando la calidad de la educación, lo que la lleva de regular a muy buena en el futuro.

Para el caso de la salud, se considera que se mantendrá en estado regular, porque no se visualizan acontecimientos que puedan mejorar sustancialmente estas condiciones.

Para la seguridad ciudadana, se proyectó una mejora que lo llevará de malo a regular. Pero durante las discusiones, se indicó que este es uno de los aspectos más difíciles de proyectar, ya que es dinámico y está muy asociado a cambios en otras dimensiones como la económica. Finalmente, se considera que existe actualmente una mejoría considerable en la organización social que la lleva de mala a buena, tanto porque las comunidades vienen experimentando mayor necesidad de trabajar colectivamente para resolver sus problemas y a la vez, son más apoyadas por algunas instituciones públicas.

En la dimensión económica, el emprendedurismo se proyecta con una considerable mejoría (de mala a buena), ya que también se percibe un mayor acompañamiento por parte de las instituciones públicas. Mientras que para el tema de los empleos, las personas no visualizan la generación de más y mejores alternativas de empleo, por lo que indican que se mantendrá en regular. Por otra parte, las personas perciben una mejoría en la inversión pública y privada de infraestructura, que los lleva de una condición actual mala, a una condición futura regular.

Finalmente, en la *dimensión institucional*, tanto la sociedad civil como las personas que laboran en el sector público, reconocen las dificultades del trabajo coordinado de las instituciones públicas entre sí y con otras organizaciones, y consideran que se estén adoptando medidas para cambiar esta situación, por lo que la tendencia se mantendrá en condición regular. No obstante, algunas personas se muestran optimistas respecto al cambio que podrían propiciar los CTDR al respecto.